

TEMUCO, 14 MAR 2018

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 06.03.2018 presentada por Barahona Villagran Jocelyn De Lourdes.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26603  
Actividad Económica : VENTA DE ROPA AMERICANA Y ACCESORIOS  
Código Actividad : 524.020  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : AVDA. ESTACION N° 350 LOCAL 4  
Nombre Del Contribuyente : BARAHONA VILLAGRAN JOCELYN DE LOURDES  
Rut :  
Dirección Particular :  
Fecha De Solicitud : 06.03.2018  
Otorgación N° : 66  
Fecha Otorgamiento : 06.03.2018  
Rol Avalúo : 2333 -79

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1466380

884

MISS SAID AT



REF: N° 25603



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas Municipales  
Unidad de Patentes

A. SOLICITUD DE PATENTE	X
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

## A: SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA:

DE: JOCELYN BARAHONA VILLAGRAN		15930144-5	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
JOCELYNBARAHONA V @GMAIL.COM		948401681	
CORREO ELECTRONICO	COD. AREA	TELEFONO	CELULAR
DIRECCION PARTICULAR		TEMUCO	
CATINO TROLEN EN COMUNIDAD VALLAO TIAPU			
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO.	COMUNA	

## VENGO EN EXPONER A UD. LO SIGUIENTE:

## A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:

Que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 23 de la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de: (closet de Jocelyn)

VENTA DE ROPA AMERICANA Y ACCESORIOS		SII	
ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		13/01/2018	524020
		INICIO ACT.	CODIGO S.I.I.
Planta	Part-Time	\$ 1.000.000	
Nº Trabajadores	M² Propaganda	M² Local	CAPITAL PROPIO

## DIRECCION COMERCIAL

AV. ESTACION # 350 LABRANZA LOCAL 4	2333-49	2333-49	
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	ROL AVALUO	AVALUO

## B) TRASLADO DE PATENTE:

Que se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL	
UBICADA EN CALLE	Nº	A CALLE	Nº

## C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:

Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:

Se acredita haber comprado o absorbido el Negocio de:

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº	
Al Señor.		R.U.T.	-

## D) ELIMINACION DE PATENTE:

Que, a contar del de de , se pone Término al giro de

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Motivo		

## E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:

Que solicita certificado de:

Para:
-------

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente y a cancelar oportunamente los valores de patentes anuales.

## CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE (S) LEGAL

1. JOCELYN BARAHONA VILLAGRAN	15930144-5	
2.		
Nombre Representante(s) Legal (es)	R.U.T.	Domicilio Particular
X		
FIRMA	FIRMA	FIRMA
R.U.T. EMPRESA	R.U.T. EMPRESA	



Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

OBSERVACIONES:

## DATOS INGRESO

NUMERO : 66  
FECHA : 6.03.18  
ROL : 2-26603

Vº Bº JEFE PATENTES

Vº Bº JEFE DEPTO. RENTAS

SOLICITUD PATENTE MUNICIPAL

FECHA 14-2-2018

N° DE INGRESO 325

1.-CARÁCTER DE LA PATENTE (MARQUE CON X)

DEFINITIVA

CON RECEPCION DEFINITIVA, SIN MODIFICACIONES DE OBRA Y CON DESTINO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE PATENTE

PROVISORIA (12 MESES)

CON RECEPCION ANTERIOR, POR OBRAS MENORES SIN REGULARIZAR O CAMBIO DE DESTINO.

2.- INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE (MARQUE CON X)

DIRECCION DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD COMERCIAL

CALLE: AV. ESTACION N° 350 LABRANZA N° \_\_\_\_\_

OFICINA N° \_\_\_\_\_  LOCAL N° 4  DEPTO N° \_\_\_\_\_ ROL DE AVALUO: \_\_\_\_\_

N° PERMISO EDIFICACION: 1377 FECHA 15/09/2011 N° RECEPCION FINAL: 152/13 FECHA 24 ABRIL 2013

CARPETA N° 1112 AÑO: 2011

3.-ACTIVIDAD A DESARROLLAR (MARQUE CON X).

TIPO COMERCIO  
 TIPO CULTURA  
 TIPO DEPORTE

TIPO EDUCACION  
 TIPO ESPARCIMIENTO  
 TIPO SALUD

TIPO SEGURIDAD  
 TIPO SERVICIO  
 TIPO SOCIAL

TALLER ARTESANAL  
 TALLER  
 INDUSTRIAL

VENTA DE ROPA AMERICANA Y ACCESORIOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA

4.- INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA NATURAL O JURIDICA)

JOCELYN BARAHONA VILLAGRAN

NOMBRE O RAZON SOCIAL

15 930174-5  
RUT O RUN

JOCELYNBARAHONA@GMAIL.COM  
CORREO ELECTRONICO

948401681  
TELEFONO DE CONTACTO

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE

RUT O RUN

DIRECCION

TELEFONO DE CONTACTO

5.-INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO (SOLO EN PROVISORIAS)

NOMBRE

RUT

FIRMA

TELEFONO DE CONTACTO

6.- DECLARACION JURADA SIMPLE:

- 1.- SOY LEGITIMO OCUPANTE DEL INMUEBLE EN QUE DESARROLLARE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PRODUCTIVA.
- 2.- TODOS LOS DATOS INGRESADO SON FIDELIGNOS Y ME COMPROMETO A ACREDITAR SEGÚN SE SOLICITE, EN CASO CONTRARIO U OMISION CONOZCO LAS SANCIONES QUE ME EXPONGO.
- 3.- CONOZCO LA NORMATIVA VIGENTE ASOCIADA A ESTE TRAMITE.
- 4.- CONOZCO QUE LA PATENTE PROVISORIA DURA 1 AÑO, PLAZO EN EL CUAL ME COMPROMETO A CUMPLIR EN TOTALIDAD LA EXIGENCIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DEFINITIVA.

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTATE LEGAL

OBSERVACIONES: CON FECHA 15-2-2018 EL INSPECTOR QUE SUSCRIBE, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PROPORCIONADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, ESTIMANDO QUE ESTA:

CUMPLE DEFINITIVA, SE SUGIERE AUTORIZAR  CUMPLE PROVISORIA, SE SUGIERE AUTORIZAR

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL

LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE EMPLAZA EN LA ZONA ZM1 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

MOTIVO DE LA AUTORIZACION PROVISORIA \_\_\_\_\_

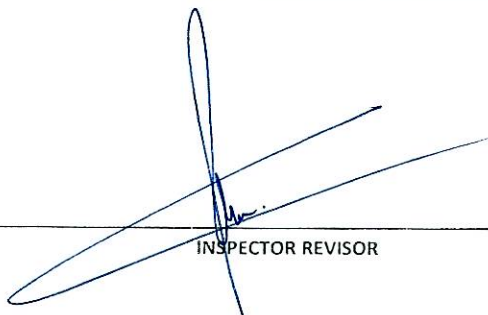
\_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

MOTIVO DEL RECHAZO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
INSPECTOR REVISOR

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR D.O.M.



**VISTOS:**

Estos antecedentes, la Solicitud N° 180982911 del 01/03/2018, presentada por JOCELYN BARAHONA VILLAGRAN con R.U.T. N°: 15930174-5 con domicilio para estos efectos en AVENIDA ESTACION N° 350, LABRANZA - LOCAL 4 comuna de TEMUCO, Región LA ARAUCANIA, mediante la cual solicita Informe sanitario para: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES, ubicado en AVENIDA ESTACION 350 LOCAL 4, comuna TEMUCO, región LA ARAUCANIA.

**CONSIDERANDO**, el bajo riesgo sanitario de la actividad solicitada, la cual se encuentra dentro de los giros autorizados por la modalidad de trámite inmediato, que permite informar sin visita, la Declaración de Cumplimiento adjunta a la presente solicitud, lo informado por funcionarios de esta Autoridad Sanitaria; indicando que la empresa dará cumplimiento a la normativa sanitaria legal vigente en especial: D.S. N° 594/99 del MINSAL, el D.S. N° 38/11 del MMA; como asimismo de la Ley N° 16744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y su reglamentación complementaria.

**Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en artículo 83 del Código Sanitario, ley 20416 del 2010 del Ministerio de Economía, el D.F.L N° 1 del 2005 del Ministerio de Salud que aprobó la Ley Orgánica de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

1. **INFÓRMASE FAVORABLEMENTE**, la solicitud de informe sanitario para JOCELYN BARAHONA VILLAGRAN , ubicado en AVENIDA ESTACION 350 LOCAL 4, comuna TEMUCO, región LA ARAUCANIA, para los siguiente(s) fin(es):

Rubro	Instalación	Fin
TEXTIL	LOCAL DE VENTA	VENDER PRENDAS DE VESTIR
TEXTIL	LOCAL DE VENTA	VENDER OTROS PRODUCTOS TEXTILES

2. **TENGASE PRESENTE QUE**, la actividad se desarrollará con: 1 TRABAJADORES, CON LAS SIGUIENTES MAQUINARIAS: 1 COMPUTADOR. HORARIO DE TRABAJO DIURNO, SUPERFICIE TOTAL: 25,75 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE CONSTRUIDA: 25,75 METROS CUADRADOS. Cualquier modificación respecto de los antecedentes presentados y de las condiciones en que ha sido informada la instalación, ampliación, traslado a otro lugar no será amparada por este Informe Sanitario.

3. **PREVIENESE** a la empresa, que deberá mantener en todo momento condiciones de higiene y seguridad reglamentarias, contratar el seguro que fija la Ley 16.744/1968, los trabajadores deberán estar informados de los riesgos asociados a la actividad y sus puestos de trabajo como de los métodos de trabajo seguro para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

4. Se otorga el presente informe sanitario para desarrollar el (los) fines indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de VENTA DE ROPA AMERICANA Y ACCESORIOS, ante la Ilustre Municipalidad de TEMUCO.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD  
REGION DE LA ARAUCANIA  
SEGUN RESOLUCIÓN N° EXENTA N° D9-08489 DEL  
10/06/2016



CRISTIAN EPUIN BREVIS  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION DE LA ARAUCANIA

✓  
Digitally signed by  
CRISTIAN ANDRES  
EPUIN BREVIS  
Date: 2018.03.06  
17:42:51 CLT  
Reason: Motivo de  
firma  
Location:  
asdigital.minsal.cl

**JORGE ELIAS TADRES HALES**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**A. VARAS N° 976- FONONO: 2213162**  
**TEMUCO**



### **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

En Temuco, a 14 de Febrero de 2018, entre don **RODRIGO ALEJANDRO PEÑAILILLO FUENZALIDA**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.112.322-7, en representación de doña GABY VIRGINIA FUENZALIDA YÁÑEZ. C.N.I.N° 4.206.504-8, según consta de carta poder de fecha 04 de Julio de 2016 ante notario don Jorge Tadres Hales, chileno, soltero, con domicilio en calle Las Delicias N° 295, comuna de Temuco, quién más adelante se denominará "EL ARRENDADOR", y doña **JOCELYN DE LOURDES BARAHONA VILLAGRÁN**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.930.174-5, chilena, casada, con domicilio en Camino Tromén S/N, Comunidad Paillao Mapu, Comuna de Temuco, quien más adelante se denominará "EL ARRENDATARIO", se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento:

**PRIMERO:** El (la) arrendador (a) don (ña) **RODRIGO ALEJANDRO PEÑAILILLO FUENZALIDA**, da en arrendamiento a don (ña) **JOCELYN DE LOURDES BARAHONA VILLAGRÁN**, quien acepta en tal calidad el local comercial, ubicado en **AVENIDA ESTACIÓN N° 350, LABRANZA, LOCAL N° 4, DE 25 MT2 APROX. CON ACCESO POR PASAJE 1 ORIENTE 0415 ROL DE AVALÚO N° 0233-079, COMUNA DE TEMUCO.-**

**SEGUNDO:** La propiedad arrendada será destinada por el (la) arrendatario (a) a uso **COMERCIAL, para venta de Ropa Americana y Accesorios.-** Queda prohibido al arrendatario subarrendar el local y firmar convenios de pagos con las empresas de electricidad y agua potable.-

**TERCERO:** El precio del arrendamiento es la suma de \$ 160.000.- mensuales, que se pagará los primeros 15 de cada mes pagados en efectivo en el domicilio del arrendador. La renta de arrendamiento se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el IPC, Semestral

**CUARTO:** El plazo del arrendamiento será **SEIS MESES**, el que comenzó a regir el día 14 de Febrero de 2018.- Este contrato se entenderá prorrogado en forma automática y sucesiva por períodos iguales si ninguna de las partes da aviso a su contraparte de su intención de no continuar en el contrato, con una anticipación, de a lo menos, dos meses al vencimiento del plazo que estuviere vigente.-

**QUINTO:** La propiedad que se arrienda se encuentra en buen estado de conservación, el que es conocido de las partes, obligándose el arrendatario a restituirla en el mismo estado al término del presente contrato, habida consideración del desgaste producido por el transcurso del tiempo y el uso legítimo que de ella se haga.-

**SEXTO:** A fin de garantizar y responder por los daños y desperfectos originados en el inmueble que se arrienda y que sean imputables al arrendatario (a) o las personas de su dependencia éste constituye en este acto una garantía de \$ 160.000 y un mes adelantado, que ya fue cancelado al arrendador.-



**OCTAVO:** El (la) arrendatario (a) se obliga a reparar a su costa cualquier desperfecto que se produzca en el inmueble y que sean consecuencia del uso ilegítimo que se haga de las cosas comprendidas en el arrendamiento. No podrá hacer ninguna mejora en el inmueble si no es con el consentimiento del arrendador (a), y las que haga en todo caso quedarán a beneficio del inmueble, salvo que pueda separarlas del mismo.-

**NOVENO:** Será de cargo del arrendatario (a) el pago de los consumos mensuales como electricidad y agua potable.-

**DECIMO:** El (la) arrendador (a) tendrá derecho para inspeccionar y visitar el inmueble arrendado a fin de ver su estado de mantención, cuidando de no entorpecer el legítimo derecho de la arrendataria.-

**UNDECIMO:** El presente contrato se firma en dos ejemplares de igual tenor quedando uno en poder de cada parte.-

**DUODECIMO:** El no cumplimiento de las cláusulas del presente contrato dará derecho al arrendador (a) para poner término inmediato al arriendo por incumplimiento grave de las obligaciones en conformidad a la Ley.-

El no cumplimiento de las obligaciones del presente del arrendatario y especialmente el pago de la renta, provocará la resolución de pleno derecho y sin más trámite del presente contrato.-

ARRENDADOR(A)

ARRENDATARIO (A)

**FIRMARON ANTE MI:** don **RODRIGO ALEJANDRO PEÑAILILLO FUENZALIDA**, Cédula Nacional de Identidad N° **10.112.322-7**, como arrendador y don) **JOCELYN DE LOURDES BARAHONA VILLAGRÁN**, Cédula Nacional de Identidad N° **15.930.174-5**, como arrendatario.- Temuco, 14 de febrero de 2018.-mjr.-



## Mi Sii

Mis Datos  
Personales

Mis Direcciones

Mis Datos  
Tributarios

Mis  
Características

Mi Situación  
Tributaria

Mis Sociedades

Mis   
Declaraciones

Mis Documentos  
autorizados

Mis Bienes  
Raíces

Mi  
Correspondencia

Mis Notificaciones

Mis Mensajes

Mis Expedientes

Visitas del SII

## Mis datos personales

Rut	15930174-5
Nombre/Razón Social	JOCELYN DE LOURDES BARAHONA VILLAGRAN
Domicilio Actualizar	Avda EstaciOn Local 4 #350 COMUNA TEMUCO CIUDAD TEMUCO REGION DE LA ARAUCANIA
Correo electrónico de contacto Actualizar	YOYO.JOCY@HOTMAIL.COM
Correo electrónico de notificaciones Solicitar o Actualizar	-

## Mi Sii

Mis Datos Personales

Mis Direcciones

Mis Datos Tributarios

Mis Características

Mi Situación Tributaria

Mis Sociedades

Mis Declaraciones 

Mis Documentos autorizados

Mis Bienes Raíces

Mi

Correspondencia

Mis Notificaciones

Mis Mensajes

Mis Expedientes

Visitas del SII

## Mis datos tributarios

Fecha constitución	Inicio de actividades	Término de giro	Teléfono	Fax
-	13-01-2017	NO	null - null	NO

### Representante(s) Legal(es) Vigente(s):

Nombre	Rut	Actuación	A partir de
-	-	-	-

Capital (en miles de pesos)	1000
-----------------------------	------

### Socio(s) Vigente(s):

Actividades económicas vigentes	Código	Categoría tributaria	Afecta IVA	A partir de
COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA USADA	524020	1	SI	13-01-2017

Descripción general de Actividad indicada por el contribuyente

VENTA PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR

Segmento

MICRO EMPRESA

Descripción del segmento

Oficina del SII para trámites presenciales

OFICINA TEMUCO: CLARO SOLAR 873, TEMUCO

- Actualice sus Datos

